

COORDINACIÓN CURSO 2015/16

4º curso de RR.LL. y RR.HH.

Siendo las 12:30 del día 17 de julio de 2015, tiene lugar en el Vicedecanato de la Facultad de Economía y Empresa la reunión de coordinación para el curso 2015-16 del cuarto curso de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, estando presidida por el Vicedecano de Estudiantes D. José Antonio Fernández Alonso por delegación del Sr. Decano D. Julio Fernández Tascón, y a la que acuden como profesores coordinadores de asignatura de dicho curso los a continuación relacionados: Fernández Villazón, Luis Antonio; Álvarez Alonso, Diego; Fonseca Álvarez, Manuel; Fernández Sánchez, Esteban; Rega Rodríguez, Ana Luisa

Dado que no se observan solapamientos en cuanto a las actividades evaluables que supongan al menos un punto de la nota final entre las distintas asignaturas, se decide aprobar el cronograma de esfuerzo adjunto para el próximo curso.

Sin más aspectos a tratar se cierra la reunión a las 13:00 horas del mismo día.

En Oviedo a 17 de Julio de 2015



Fdo: José Antonio Fernández Alonso

Vicedecano de Estudiantes

Ficha resumen de esfuerzo del alumno. Curso 2015/16

4º curso de RR.LL. y RR.HH.

Actividades evaluables con puntuación igual o superior a 1 punto en la calificación final *

1º semestre		2º semestre
1ª Semana		
2ª Semana		
3ª Semana		
4ª Semana		
5ª Semana		
6ª Semana		
7ª Semana	Presentación y exposición en grupo (Sistemas Comparados RRLL)	
8ª Semana	Presentación y exposición en grupo (Sistemas Comparados RRLL)	
9ª Semana	Presentación y exposición en grupo (Sistemas Comparados RRLL)	
10ª Semana	Presentación y exposición en grupo (Sistemas Comparados RRLL)	Disución trabajo en equipo (Dirección Estratégica)
11ª Semana	Presentación y exposición en grupo (Sistemas Comparados RRLL)	
12ª Semana	Presentación y exposición en grupo (Sistemas Comparados RRLL)	Disución trabajo en equipo (Dirección Estratégica)
13ª Semana		Dictamen Jurídico (Derecho Sindical)
14ª Semana		Presentación proyecto creación empresa (Creación y Dirección de PYMES)

* Actividades evaluables: exposición de trabajos, pruebas de rendimiento, prácticas en el aula, participación en el aula, actividades virtuales

Art.14.3 del Reglamento de evaluación de resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado

Se pueden incluir todas aquellas otras actividades que, aún no alcanzando el punto de la calificación, se considere apropiado coordinar.